



El CGPJ prorroga hasta final de 2023 el plan de especialización en cláusulas abusivas en seis órganos judiciales

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado **prorrogar durante seis meses más** el plan de especialización en materia de cláusulas abusivas en seis órganos judiciales en los que el vencimiento de esta medida estaba previsto para el próximo día 30. Con este acuerdo, el número total de juzgados en los que el plan se mantendrá activo hasta el 31 de diciembre asciende a 15, puesto que **en otros nueve juzgados ya estaba prevista hasta fin de año.**

El plan de especialización en cláusulas abusivas fue puesto en marcha por el CGPJ el 1 de junio de 2017 y, desde esa fecha hasta hoy, se ha venido prorrogando de forma continuada, en el modo y por el tiempo estimado necesario para cada órgano judicial. El pasado mes de diciembre, en el último acuerdo sobre esta materia, la Comisión Permanente dio por concluido el plan en seis juzgados y **lo prorrogó en otros 16 con vencimiento el 30 de junio de 2023 para siete de ellos** y el 31 de diciembre para los nueve restantes.

La Comisión Permanente explica que, a pesar de los buenos resultados obtenidos en los últimos meses, las causas que dieron lugar a la implantación del plan de especialización **aconsejan su renovación**, si bien limitando la duración a seis meses y matizando en cada caso el carácter exclusivo o no en el conocimiento de estos asuntos por parte de los órganos judiciales.

Señala al respecto ...